



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto cinco (5) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (SIMULACIÓN)
INSTAURADO POR DIEGO STIVEN VARÓN MÉNDEZ Y OTROS
CONTRA KATHERIN JULIEH VARÓN CHÁVEZ Y OTROS
RADICACIÓN No.2017-00225-00.-

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia de Decisión del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué Tolima, en fallo del 26 de julio de 2022, que **REVOCÓ** los numerales 9, 10 y 11 de la sentencia proferida por este Juzgado de fecha 7 de febrero de 2022.

Por consiguiente, ejecutoriado el presente auto, por Secretaría elabórese la liquidación de costas.

Téngase en cuenta lo informado en el día de hoy por la Secretaría del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil Familia de esta ciudad, respecto a la comunicación remitida al apoderado de la parte demandada donde se le informa sobre el recurso extraordinario de casación.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2c011502694a1fe8a7b098914b8be82f7dc1215285cf781f915adefc14a6184**

Documento generado en 05/08/2022 08:22:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>